MINISTERIO DE DEFENSA

EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
"CENAC DE PERSONAL
NIT: 900.385.079-8

A C T A No. 037 /

REG. AL FOLIO No. 4 /

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C, 01 de febrero de 2023

INTERVIENEN : **MY- MALDONADO OICATA REINALDO ALEXANDER**
Oficial de Contratación DIADQ y/o quien haga sus veces en el cargo
Supervisor/ De Acuerdo a RES. 00000201 de 16 de enero de 2023

NASLY DANIELA YEPEZ FIGUEROA
C.C. No 1.053.853.404
Contratista

ASUNTO: **ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 89-CENACPER-2023, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURÍDICA ESPECIALIZADA PARA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO NACIONAL"**

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

ANTECEDENTES

A. OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURÍDICA ESPECIALIZADA PARA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO NACIONAL"

B. EJECUTANTE

NASLY DANIELA YEPEZ FIGUEROA – CC NO. 1.053.853.404, expedida en Manizales, Caldas - Tarjeta Profesional No. 328740 del CSJ.

C. SUPERVISION

La supervisión está a cargo del Oficial de Contratación DIADQ y/o quien haga sus veces en el cargo, nombrado mediante Resolución No. 00000201 de 16 de enero de 2023, la cual fue firmada por la señora **CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO**, ordenadora del gasto de la CENTRAL **ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL.**

D. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO :

El valor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 89-CENACPER-2023** es por un valor de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (41.635.000,00),** pagaderos por medio de 11 pagos parciales cada uno por un valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (3.785.000,00).**

E. FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO

La fecha de suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 89-CENACPER-2023** el día 24 de enero de 2023

F. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS :

Las establecidas en la **CLÁUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **89-CENACPER-2023**

G. FECHA DE ENTREGA DE CUENTA COBRO- PLANILLA PAGO PARAFISCALES CON RECIBO DE PAGO- INFORME GESTION- INFORME DE SUPERVISION PARA PAGO:

Teniendo en cuenta la ejecución presupuestal y los tiempos establecidos para realizar los pagos de los honorarios a los contratistas, el supervisor del contrato debe presentar la documentación del 25 al 30 de cada mes para que la Cenac de personal realice el respectivo pago los 10 primeros días del siguiente mes.

H. FECHA DE INICIACION

La fecha de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios **No. 89-CENACPER-2023,** conforme a lo establecido en la cláusula No. **SEXTA PLAZO DE EJECUCION ES** a partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal; es decir, a partir del día **PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2023**

I. FECHA DE TERMINACION

La fecha de término de ejecución del Prestación de Servicios **No. 89-CENACPER-2023** es el día **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023**

No siendo otro el objeto de la presente, se cierra y en constancia firman los que en ella intervienen

MY. MALDONADO OICATA REINALDO ALEXANDER
Oficial de Contratación DIADQ y/o quien haga sus veces en el cargo
Supervisor/ De Acuerdo a RES. 00000201 de 16 de enero de 2023

Daniela Yepez

NASLY DANIELA YEPEZ FIGUEROA
C.C. No 1.053.853.404 de Manizales, Caldas
Contratista